Portal Liberación y Portal Diario | @portaliberacion | @DiarioPortal | @diarioportal | Portal Liberación @portaldigital8446

$ 5.00 Viernes 6 de noviembre de 2026

www.diarioportal.com Año 27 Núm. 7685

PORTAL Liberación

Estalla tanque de gas en mercado de Ixtapaluca; hospitalizan a 21 heridos


Pág. 3

Morenistas dicen “no” a reelección de Ricardo Moreno y señalan uso de recursos municipales en campaña anticipada

» Martha Romero

» Fundadores de Morena en Toluca, representantes de comunidades originarias, militantes y comerciantes rechazaron la posibilidad de que Ricardo Moreno Bastida busque reelegirse en el cargo y advirtieron que, de mantenerse la postulación de los mismos perfiles políticos, recurrirán al voto de castigo contra su propio partido en las próximas elecciones.


Pág. 2

Red salinista implantó la corrupción en el INE y la fortaleció Lorenzo Córdova: Sheinbaum



Pág. 5

» Redacción Portal

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que el grupo empresarial compuesto por los hermanos Hernández Casillas forma parte de una red de colusión de compras electorales que nació hace 27 años, se consolidó durante la presidencia de Lorenzo Córdova en el Instituto Nacional Electoral (INE) y está vinculada al partido político SOMOS.

IEEM sí tiene instrumentos para detectar violencia política de género en redes y vías para sancionarla: Amalia Pulido


Pág. 4

Mohamed reconoce crisis en el Toluca: ganar o complicar la Liguilla



Pág. 8

Rectora Martha Zarza pone en operación al Sistema PRAS de la UAEM para la denuncia inmediata de malas prácticas


Pág. 3

Alarmante índice de suicidios masculinos; urge atender salud mental de varones



Pág. 6

En revisión la nómina “fantasma” de extrabajador de SeCampo; se aportarán datos al juez: María Rojano


Pág. 3

Morenistas dicen “no” a reelección de Ricardo Moreno y señalan uso de recursos municipales en campaña anticipada

» Martha Romero

Fundadores de Morena en Toluca, representantes de comunidades originarias, militantes y comerciantes rechazaron la posibilidad de que Ricardo Moreno Bastida busque reelegirse en el cargo y advirtieron que, de mantenerse la postulación de los mismos perfiles políticos, recurrirán al voto de castigo contra su propio partido en las próximas elecciones.

En conferencia de prensa, Cirilo Facundo Hernández, consejero de Morena por el distrito 34 de Toluca, denunció que el alcalde estaría utilizando recursos públicos en publicidad para posicionar su nombre rumbo a una posible continuidad en el cargo, situación que contraviene los principios constitucionales y del movimiento político.

Cuestionó la colocación de bardas con el nombre de Ricardo Moreno y señaló que el artículo 134 Constitucional establece que los recursos públicos deben destinarse a fines institucionales y no a la promoción personalizada de servidores públicos.



También criticó el gasto de 74 millones de pesos que supuestamente habría costado la Feria y Festival Cultural del Alfeñique, al considerar que esos recursos pudieron destinarse a mejorar las calles y atender los baches que persisten en distintas zonas del municipio, donde incluso algunos habitantes han recurrido a rellenarlos con tierra ante la falta de soluciones.

Facundo Hernández sostuvo que gobernar con la intención de conseguir la reelección provoca que las autoridades descuiden las necesidades de la población y concentren sus esfuerzos en mantener su presencia política.

Asimismo, manifestó su respaldo a la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo contra la reelección y consideró que Morena debería aplicar esta disposición desde el proceso electoral de 2027, sin esperar hasta 2030, como quedó establecido en la reforma aprobada por los legisladores federales.

Destacó que, por todo lo anterior, decidió registrarse para coordinar los trabajos de la Cuarta Transformación en Toluca, pues busca impulsar un cambio en la administración municipal, por lo que, en caso de obtener el respaldo de la militancia en las encuestas, podría convertirse en candidato a la alcaldía.

Finalmente, bajo la consigna “Saquemos a Toluca del bache”, convocó a los pueblos originarios, delegaciones y demás sectores de la población a organizarse y trabajar en conjunto para atender los problemas de la capital mexiquense, ya que la transformación debe responder a las necesidades de la ciudadanía y no a los intereses personales de quienes buscan permanecer en el poder.

(Foto: Martha Romero)

PORTAL Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 6 de noviembre de 2026, Año 27, No. 7685

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi. segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?idr=2175&-medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por : Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C

Estalla tanque de gas en mercado de Ixtapaluca; hospitalizan a 21 heridos

» Orlando Salinas

Por lo menos 21 personas resultaron heridas tras la explosión de un tanque de gas en el tianguis de la comunidad Cuatro Vientos, en Ixtapaluca. Los lesionados fueron trasladados a hospitales de la zona.

La mañana de este jueves, vecinos de la comunidad Cuatro Vientos reportaron la fuerte explosión en el tianguis que se instala en Circuito del Sol y calle Tormenta.

Inmediatamente se trasladaron los servicios de emergencias, quienes hallaron a por lo menos 21 personas heridas, quienes fueron atendidas en el lugar; pero, debido a la gravedad de sus lesiones, fueron trasladadas al Hospital Pedro López y al de Altas Especialidades, entre ellos un menor de edad y un adulto mayor.

De acuerdo con las primeras diligencias, la explosión de un tanque de gas generó una onda expansiva que alcanzó a las personas y algunos puestos aledaños.

A través de un comunicado, la Primera Sindicatura Municipal de Ixtapaluca informó que se coordinó un operativo de respuesta inmediata para atender y trasladar a las personas lesionadas a distintos hospitales de la zona.

Informó que al lugar acudieron elementos de la Policía Municipal, Protección Civil y Guardia Nacional.

Señaló que se mantiene a la espera de los dictámenes médicos para brindar información confirmada y expresó su solidaridad con las personas afectadas y sus familias, deseándoles una pronta recuperación.

(Foto: Especial Portal)



Jubilados VIP de CFE defienden “pensiones doradas” y piden que el Congreso los respalde

» Martha Romero

Con pensiones mensuales promedio de casi 66 mil pesos, extrabajadores jubilados de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) manifestaron su rechazo a la reforma constitucional que establece un límite a las llamadas “pensiones doradas” y solicitaron la intervención de diputados del Estado de México para evitar la reducción de sus ingresos.

Los inconformes acudieron al Congreso local para entregar solicitudes a los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios, a quienes pidieron promover ante el Congreso de la Unión la eliminación del segundo artículo transitorio de la modificación al artículo 127 constitucional, aprobada el pasado 10 de abril.

La disposición establece un tope para las jubilaciones de personal de confianza y altos mandos de organismos públicos, equivalente al 50% del salario neto de la presidenta o presidente de la república, lo que representa entre 67 mil 145 y 70 mil pesos mensuales netos. La medida no contempla modificaciones retroactivas a los contratos colectivos de trabajadores de base o sindicalizados.

José Antonio Albarrán Cruz, quien laboró durante 30 años en la CFE, consideró que la aprobación de la reforma se realizó con demasiada rapidez, pues aseguró que en apenas siete días obtuvo el respaldo de los 32 congresos estatales, sin que existiera suficiente discusión sobre las consecuencias para quienes ya habían adquirido su jubilación.

El extrabajador rechazó que exista una justificación financiera para modificar las pensiones, al señalar que los compromisos económicos correspondientes ya estaban contemplados en los presupuestos de organismos y empresas públicas como la CFE, Luz y Fuerza, Petróleos Mexicanos y la banca de desarrollo.



De acuerdo con sus estimaciones, alrededor de 94 mil jubilados podrían resentir los efectos de esta disposición en todo el país. De ese universo, aproximadamente 15 mil se encuentran en el Estado de México, mientras que en el Valle de Toluca serían cerca de 500 extrabajadores.

Albarrán Cruz señaló que los afectados dedicaron entre 25 y 40 años de su vida al servicio público y que las condiciones de retiro bajo las cuales obtuvieron sus jubilaciones no deberían modificarse después de haber concluido sus trayectorias laborales.

Ante esta situación, indicó que los quejosos buscan que los legisladores mexiquenses emitan un exhorto dirigido a sus homólogos federales para revisar la disposición y retirar el artículo transitorio que establece el límite a las pensiones.

Indicó que existe la posibilidad de conseguir una reunión con diputados locales en un plazo aproximado de dos semanas, sin embargo, advirtió que continuarán con sus movilizaciones si no obtienen una respuesta favorable a su petición de conservar las condiciones de jubilación con las que se retiraron.

(Foto: Martha Romero)

Rectora Martha Zarza pone en operación al Sistema PRAS de la UAEM para la denuncia inmediata de malas prácticas

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex) fortalece sus mecanismos de transparencia y atención a la comunidad universitaria con la puesta en marcha del Sistema de Denuncia del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa Sancionatorio (PRAS), una herramienta digital que busca facilitar la recepción, atención y seguimiento de presuntas irregularidades, así como consolidar una cultura de integridad, legalidad y respeto a los derechos humanos.

En el Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, la rectora de la autónoma mexiquense, Martha Patricia Zarza Delgado, encabezó la presentación del sistema, en la que también participó el secretario de Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales, José Guadalupe Miranda Hernández, junto con integrantes de la comunidad auriverde.

En este espacio, Zarza Delgado señaló que el PRAS forma parte de la Transformación Universitaria, cuyo sustento normativo se encuentra en la nueva Ley de la Universidad, orientada a revertir rezagos históricos, modernizar la institución y colocar a las personas en el centro de las decisiones y acciones universitarias.

En esta nueva etapa, explicó, el PRAS representa una vía de escucha



y atención ágil para quienes deseen denunciar presuntas irregularidades, mediante un procedimiento digital que ofrece acompañamiento, resolución y seguimiento de manera directa, transparente, sencilla y accesible para los sectores estudiantil, docente y administrativo.

Esta apuesta por una atención institucional más cercana, destacó Zarza Delgado, también implica poner las capacidades de la Universidad al servicio de la transparencia, la mejora continua y la rendición de cuentas, desde un enfoque humanista, con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.

Al explicar los alcances de la herramienta, la directora general de Evaluación y Control de la Gestión Universitaria, Evelin Rodríguez Barranco, subrayó que su diseño responde a la necesidad de contar con mecanismos accesibles, seguros, transparentes y confiables para toda la comunidad auriverde.

En ese sentido, puntualizó que el sistema permitirá recibir, atender y canalizar inquietudes e inconformidades, pero también comprender la denuncia como una oportunidad para prevenir, corregir y mejorar las condiciones de convivencia en los espacios universitarios.

De esta manera, agregó, el PRAS contribuye a construir una institución sustentada en la legalidad, la integridad, la confianza y la rendición de cuentas, en la que ningún tipo de violencia tenga cabida.

La importancia de estos mecanismos también fue abordada por la comisionada de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, Karla Isabel Colín Maya, quien impartió la conferencia 'Atención de los derechos humanos en los contextos universitarios'. Durante su exposición, recordó que los derechos humanos son universales, progresivos e interdependientes y, por tanto, están presentes en todos los ámbitos de la vida, incluidas las instituciones de educación superior.

Desde esta perspectiva, señaló que las universidades, por su carácter de entes públicos, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos y universitarios de quienes las integran, además de establecer acciones y responsabilidades para atender cualquier posible vulneración.

Bajo esta premisa, Colín Maya consideró que el sistema de denuncia de la UAEMex constituye una conquista en materia de derechos humanos y una muestra de voluntad política y madurez institucional, pues acerca a la comunidad recursos accesibles y de calidad para prevenir, atender e investigar posibles irregularidades, determinar responsabilidades y dar seguimiento a situaciones que comprometan la seguridad y la integridad de las y los universitarios.

En consonancia con este objetivo, la directora del Centro Universitario UAEM Valle de Chalco, Elia Chamorro Vázquez, destacó que la puesta en marcha del PRAS fortalecerá la transparencia, la integridad y la rendición de cuentas, al tiempo que promoverá una cultura de denuncia orientada al bienestar colectivo y al fortalecimiento de la vida universitaria.

(Foto: Especial Portal)

En paro UAM Lerma, exigen estudiantes ampliar planta docente, mejorar instalaciones y comedor accesible

» Diana Solórzano

La toma de instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Lerma, continuará por tiempo indefinido, luego de que la Asamblea General Estudiantil determinara el paro total, tras no alcanzar acuerdos con las autoridades universitarias sobre su pliego petitorio.

La decisión se dio a conocer luego de una mesa de diálogo en la que participaron representantes estudiantiles y autoridades administrativas, luego de que los alumnos presentaran una contrapropuesta a la respuesta institucional entregada un día antes.

Entre las principales exigencias del alumnado se encuentra la creación de un comedor universitario que ofrezca alimentos suficientes, frescos, limpios y a precios accesibles, con el propósito de garantizar el derecho a una alimentación adecuada y evitar que las condiciones económicas afecten la permanencia escolar. Al respecto, la Universidad respondió afirmativamente a la necesidad de ampliar y mejorar el servicio de alimentación.

Sin embargo, las demandas también contemplan la enseñanza y acreditación del idioma inglés; recursos para prácticas y salidas de campo; atención y sanción de la violencia por razones de género, así como mayor cobertura de la planta docente y asignación de plazas definitivas.

El pliego petitorio incluye la actualización de los planes de estudio y el mejoramiento de laboratorios, talleres y espacios experimentales, a fin de que cuenten con instalaciones seguras, funcionales y equipadas en las distintas licenciaturas.



Otro de los planteamientos es fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, mediante convenios que permitan acceder a servicio social remunerado, estancias profesionales, proyectos terminales y una bolsa de trabajo activa.

A través de un comunicado, la UAM Lerma informó que atenderá el formato y los lineamientos que la representación estudiantil enviará por correo electrónico, cuyo cumplimiento fue establecido como condición para definir el calendario de las mesas de trabajo.

La institución manifestó su disposición a mantener el diálogo y construir acuerdos concretos, viables y verificables. También planteó la necesidad de establecer mecanismos de consulta incluyentes para que toda la comunidad estudiantil participe en las decisiones relacionadas con el conflicto.

Cabe recordar que las inconformidades comenzaron a reflejarse el pasado 28 de octubre, cuando estudiantes iniciaron un paro escalonado de 72 horas, que posteriormente derivó en la toma de las instalaciones y ahora en la suspensión total de actividades por tiempo indefinido.

(Foto: cortesía)

En revisión la nómina "fantasma" de extrabajador de SeCampo; se aportarán datos al juez: María Rojano

» Diana Solórzano

"**En principio no** sé quién es, no lo conozco, no tengo datos", fue la primera respuesta de María Eugenia Rojano Valdés, secretaria del Campo del Estado de México, cuando fue cuestionada sobre la denuncia de un extrabajador por la presunta emisión irregular de recibos de nómina a su nombre durante más de cinco años.

Óscar Chávez Espinosa denunció que, pese a haber sido separado de la entonces SEDAGRO en 2021, continúan apareciendo a su nombre comprobantes fiscales de nómina hasta 2026, aunque asegura que no ha recibido esos pagos ni mantiene una relación laboral con la administración estatal.

Al ser cuestionada sobre el caso, Rojano Valdés señaló que la dependencia ya revisó el asunto y existe un litigio laboral ante las instancias de conciliación y arbitraje desde 2021, el cual permanece en primera instancia.

"Es un asunto que está en litigio (…) desde el 2021, está en primera instancia, entonces pues no se ha avanzado", explicó.



La secretaria también hizo referencia al procedimiento administrativo para el timbrado de nómina y la cancelación de comprobantes fiscales cuando existe una solicitud para suspender pagos debido a un proceso laboral.

Añadió que la dependencia esperará a que el tribunal solicite la información correspondiente para presentar las pruebas y documentación del caso, además de continuar con la revisión del procedimiento.

(Foto: Diana Solórzano)

IEEM sí tiene instrumentos para detectar violencia política de género en redes y vías para sancionarla: Amalia Pulido

Durante su participación en la Trigésima Sexta Sesión Ordinaria del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en el Estado de México (OPPMEM), la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) e integrante permanente de la Dirección Ejecutiva del OPPMEM, Amalia Pulido Gómez, explicó que la violencia digital y mediática contra las mujeres limita sus derechos político-electorales, genera autocensura e incluso provoca que abandonen la política o decidan no competir.

Señaló que estas agresiones pueden manifestarse mediante la difusión de contenido íntimo sin consentimiento, discursos de odio, estereotipos sexistas, calumnias y la publicación de información privada para desacreditar su capacidad para participar en la vida pública.

Pulido Gómez destacó que el IEEM cuenta con atribuciones y mecanismos para atender la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG). Precisó que, a través de Procedimientos Sancionadores, el Instituto recibe e investiga las quejas, integra los expedientes y puede dictar medidas cautelares y de protección para que el Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) determine si existieron las infracciones y establezca las sanciones correspondientes.

Asimismo, explicó que las mujeres que enfrenten este tipo de agresiones cuentan con la Unidad Coordinadora de Género, el Centro de Atención por Violencia Política contra las Mujeres y a las redes de candidatas y mujeres electas, donde reciben orientación jurídica, contención psicológica de primer contacto y canalización institucional, bajo el compromiso de evitar la revictimización.

En este sentido, recomendó conservar las evidencias digitales, guardar los enlaces de las publicaciones y presentar las quejas ante el IEEM, sin confundir los reportes realizados en plataformas digitales con una denuncia formal.

Pulido Gómez también hizo un llamado a fortalecer la coordinación entre instituciones, difundir las herramientas de atención y promover la denuncia rumbo al Proceso Electoral para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2026-2027. Subrayó que la violencia no es el costo que una mujer debe pagar por participar en la vida política, por lo que es indispensable garantizar espacios seguros para el ejercicio de sus derechos político-electorales.



Posteriormente, la titular de la Unidad Coordinadora de Género del IEEM, Susana Munguia Fernández, presentó la Ruta de Acción para la Realización del Análisis de Riesgo en Casos de VPMRG, que requiere de entrevistas que permiten identificar agresiones adicionales, conocer su contexto y determinar si requieren medidas de protección más amplias. Detalló que este procedimiento también contempla la elaboración de un plan de seguridad personalizado, con acciones como identificar redes de apoyo, resguardar documentos y teléfonos de emergencia, establecer señales de alerta y dar seguimiento continuo a cada caso.

(Foto: Especial Portal)

Con Oficialía Electoral, IEEM da certeza en ejercicios democráticos

Cada acto y cada hecho importan, y dejar constancia de lo ocurrido contribuye a dar certeza a las actividades del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). Para ello cuenta con la Oficialía Electoral, una función que permite verificar actos o hechos relacionados con sus atribuciones. De enero a octubre de 2026, esta área ha atendido 254 solicitudes de actuación y elaborado 267 actas.

A través de esta función, las personas servidoras públicas electorales habilitadas pueden dar fe pública de determinados actos o hechos exclusivamente de naturaleza electoral, asentando el resultado de su verificación en un acta circunstanciada. Esto permite dejar constancia de lo observado y de las circunstancias de modo, tiempo y lugar.

Entre los objetivos de la Oficialía Electoral, se encuentra dejar constancia de acciones que pudieran influir en la equidad en la contienda cuya competencia sea del IEEM, así como documentar actividades que realiza el propio Instituto como parte de sus responsabilidades.

Esta función también puede realizarse a solicitud de las distintas áreas del IEEM cuando requieren certificar alguna actividad institucional, como publicación de convocatorias, el cierre de estas o actuaciones vinculadas con los procedimientos administrativos sancionadores. De esta manera, la Oficialía Electoral contribuye a otorgar mayor certeza en las actuaciones del Instituto.

En el órgano central, esta responsabilidad corresponde a la Secretaría Ejecutiva y se ejerce conforme a las disposiciones del Código Electoral del Estado de México y del Reglamento para el Funcionamiento de la Oficialía Electoral del Instituto Electoral del Estado de México.

(Foto: Especial Portal)



Evalúa GEM actualización de rutas del transporte público para optimizar los traslados

El gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez realizó el segundo de cuatro foros de consulta para conformar el Sistema Integral del Transporte Público del Estado de México, con el propósito de analizar y evaluar la operatividad de los derroteros (trazos exactos que recorren las unidades), reducir los tiempos de traslado y avanzar hacia una red articulada de transporte público con certeza jurídica.

Juan Hugo de la Rosa García, Secretario de Movilidad, señaló que la actualización de los derroteros permitirá ordenar y hacer más eficiente la red de transporte público mediante una planeación técnica. Explicó que un trazo eficiente debe conectar de manera fluida las principales vialidades y alimentar los sistemas de transporte masivo y semimasivo, como el Mexibús, el Tren Suburbano Buenavista-AIFA y el Tren Interurbano México-Toluca El Insurgente.

Indicó que los trazos bien planificados permiten reducir el kilometraje de viaje, disminuir el consumo de combustible, optimizar los tiempos de paso y equilibrar la oferta del servicio, además de acercar el transporte público a las zonas donde más se necesita.



Por su parte, Armando García Méndez, Subsecretario de Movilidad, explicó que la posible reorganización de los derroteros se sustentará en estudios técnicos de oferta y demanda para evitar duplicidades y mejorar la eficiencia del servicio.

Señaló que uno de los objetivos de este proceso es consolidar a las empresas transportistas, brindarles viabilidad económica, acceso a financiamiento, capacitación continua y certeza jurídica.

En este segundo encuentro participaron 400 concesionarios, quienes integraron cuatro mesas de trabajo para analizar nuevos esquemas de organización, administración y profesionalización del transporte público, así como la reorganización de derroteros y su eficiencia operativa.

Asimismo, se abrió un espacio de libre debate en el que las y los participantes presentaron propuestas e inquietudes relacionadas con el nuevo modelo de transporte público.

(Foto: Especial Portal)

Red salinista implantó la corrupción en el INE y la fortaleció Lorenzo Córdova: Sheinbaum

» Redacción Portal

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo reveló que el grupo empresarial compuesto por los hermanos Hernández Casillas forma parte de una red de colusión de compras electorales que nació hace 27 años, se consolidó durante la presidencia de Lorenzo Córdova en el Instituto Nacional Electoral (INE) y está vinculada al partido político SOMOS; por ello, señaló que lo primordial es que se investigue y que se transparente la adquisición de paquetería electoral.

"¿De quién es el partido SOMOS? De Lorenzo Córdova y todos ellos vinculados con Acosta Naranjo. ¿De dónde salen estos contratistas? De ahí. ¿A dónde regresan esos contratistas? Ahí. ¿Dónde se vuelven fuertes estos contratistas? Del 2014 al 2023 con ese Consejo General del INE. Pero, además, el propio Lorenzo Córdova ya lo reconoció en tres entrevistas que ha dado en días recientes y entonces dice: 'se contrataban con los organismos electorales estatales'. Pues sí, pero ¿quién da los lineamientos de contratación? ¿Por qué todos los contratos electorales acaban con las mismas personas desde 1989? Y se fortalecen en la época del Consejo General del INE presidido por Lorenzo Córdova.

"Y resulta que quien crea a los hermanos Hernández Casillas es miembro de su partido político acabado de crear. Bueno, por eso: ¿de dónde sale todo este cochinero, esta mafia electoral? No surgió con Taddei y nadie defiende si realizó un acto ilegal, tiene que verlo la Auditoría Superior y la Fiscalía, de ella y de quien haya participado en la estructura del INE, pero no nació ahí, discúlpenme, tiene muchos años y se fortaleció justo en esa época. Pero lo más increíble es que el creador de estos personajes y de estas empresas es miembro de su partido político", puntualizó en la mañanera del pueblo de este jueves.

Informó que la próxima semana se presentará un decreto para fortalecer a Talleres Gráficos con la participación en el Consejo de Administración de más Secretarías, de instituciones académicas y, como observadora, la Auditoría Superior de la Federación (ASF), para que el material electoral se fabrique en esta empresa del Estado, mientras que otros elementos sean adquiridos con empresas mexicanas.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro Sánchez, informó que la investigación descubrió que las contrataciones electorales están vinculadas a los hermanos Hernández Casillas desde hace 27 años; por ello, para entender lo que hoy sucede en el INE hay que remontarse a la década de los 80.



Detalló que, entre 1983 y 1988, los hermanos Hernández Casillas trabajaban en el Registro Nacional de Población e Identificación Personal (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación, en cuyo periodo José Alfredo Hernández Casillas se desempeñaba como secretario particular de Juan Carlos Padilla Aguilar, director general del RENAPO y vinculado al priismo mexiquense.

En 1987, Raymundo Hernández Casillas se desempeña en el área de Recursos Financieros y Materiales, mientras que en 1988 se constituye la empresa Cartonera Plástica. Asimismo, en 1989, Juan Carlos Padilla Aguilar asume la Secretaría General del CISEN e incorpora a José Alfredo como su secretario particular. Ese mismo año, Raymundo se incorpora al área de Investigaciones.

Buenrostro Sánchez recordó que bajo la presidencia de Carlos Salinas de Gortari, Fernando Gutiérrez Barrios ocupa la Secretaría de Gobernación y Jorge Carrillo Olea dirige el CISEN, mientras que la organización de las elecciones federales permanece bajo el control de la Secretaría de Gobernación.

La secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno detalló que en 1992 se constituyó la empresa Formas Finas Fernando Fernández, vinculada a Raymundo Francisco Hernández Casillas. En 1999 la empresa Cartonera Plástica, vinculada a José Alfredo Hernández Casillas, participa como proveedor electoral en el Estado de México y en 2005 obtiene del Instituto Electoral del Estado de México un contrato de 63.7 millones de pesos (mdp) para suministrar material electoral, año en el que hubo denuncias de irregularidades y presuntos sobornos, lo que provoca la renuncia de siete consejeros electorales.

Entre 2012-2013, los hermanos Hernández Casillas diversifican empresas y contratos con órganos electorales locales en entidades como Jalisco, Tabasco, Guerrero, Quintana Roo, Zacatecas e Hidalgo. Mientras que en 2014, con la reforma electoral, la designación de consejeros de los órganos electorales pasa de los Congresos locales al Consejo General del INE que presidía Lorenzo Córdova, y del 2015 al 2023, 23 de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) asignan contratos por 2 mil 94 mdp a los hermanos Hernández Casillas como proveedores electorales.

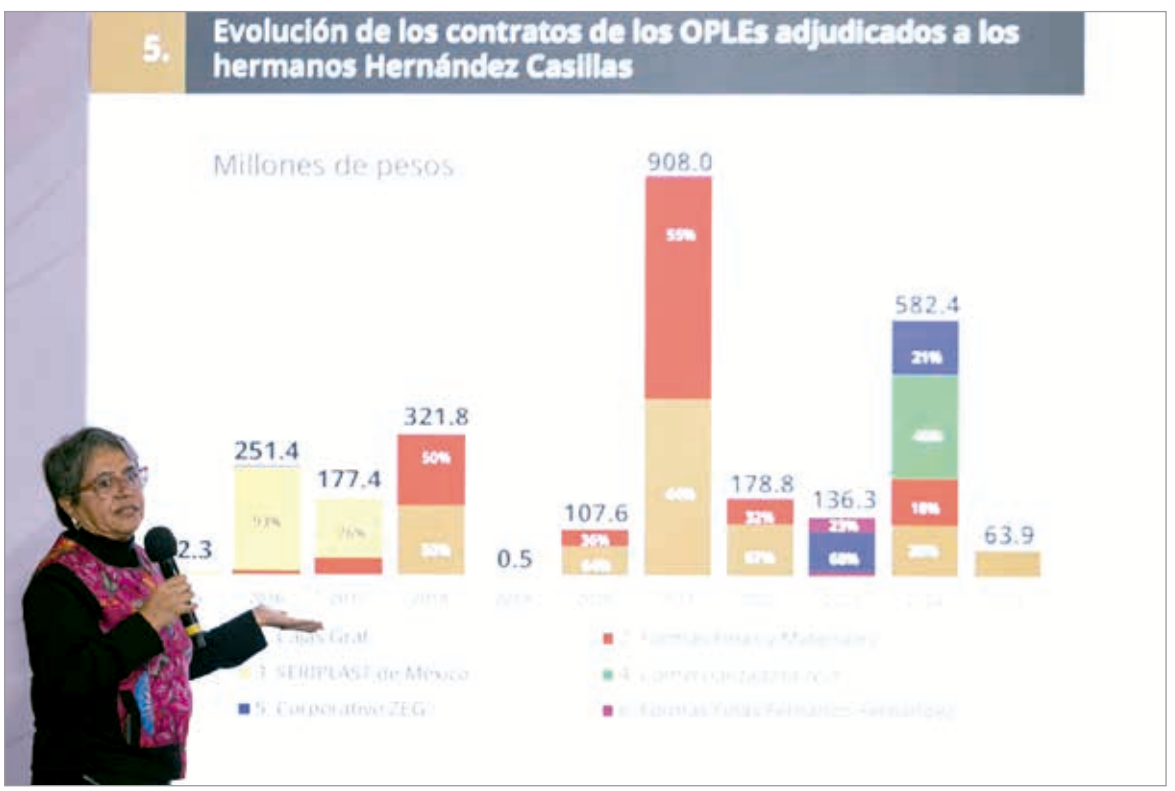
En tanto que, en 2023, Guadalupe Taddei fue designada como consejera presidenta del INE, y entre 2024-2025, la misma red empresarial obtiene contratos por 646.3 mdp con 15 de los 32 OPLEs.

Buenrostro Sánchez resaltó que Juan Carlos Padilla Aguilar luego de trabajar en el CISEN ejerció varios puestos en el Estado de México y cuatro décadas después coincide en el partido SOMOS con exintegrantes del INE como Marco Antonio Baños, representante suplente de SOMOS ante el INE; Edmundo Jacobo Molina, que tuvo muchos años el control en materia electoral como secretario ejecutivo y que ahora es el titular del Centro de Formación y Profesionalización Política; y Lorenzo Córdova, quien es integrante del Consejo Consultivo Ciudadano de dicho partido.

Raquel Buenrostro Sánchez explicó que el INE es un órgano autónomo que depende de su contralor interno y del Congreso; por ello, la ASF tiene que encargarse de identificar las irregularidades y proceder a las sanciones y faltas administrativas que correspondan, así como proceder a su denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) o ante la UIF. Mientras que la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno estudia los mecanismos para prevenir que dichos esquemas no sucedan en la Administración Pública Federal.

(Foto: presidencia)





Alarmante índice de suicidios masculinos; urge atender salud mental de varones

» Martha Romero

Ocho de cada 10 personas que fallecieron por suicidio en México durante 2025 fueron hombres, de acuerdo con cifras preliminares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que reportó un total de 8 mil 709 defunciones por esta causa.

Yazmín Itzel Camilo, psicoterapeuta de la fundación '¿Y los hombres qué?', señaló que estas cifras reflejan la importancia de atender la salud emocional masculina y facilitar el acceso a servicios de acompañamiento psicológico.

Explicó que, aunque el suicidio responde a múltiples factores y no puede relacionarse únicamente con la dificultad para expresar emociones, es necesario prestar atención a situaciones de sufrimiento psicológico que pueden pasar inadvertidas.

Advirtió que después de la pandemia han identificado con mayor frecuencia casos de hombres que enfrentan violencia dentro de sus relaciones de pareja, familias y entornos sociales, donde se presentan situaciones de insultos, amenazas, burlas, humillaciones y conductas de control, ante las cuales algunos afectados optan por guardar silencio por temor a no ser escuchados o creídos.

En este contexto, la fundación '¿Y los hombres qué?' cumplió 15 años de actividades como organización dedicada a brindar atención integral a la población masculina, mediante servicios médicos, asesoría jurídica y acompañamiento psicológico.

Su fundadora, María de Lourdes Domínguez García, señaló que durante este tiempo han apoyado a 37 mil hombres para recibir atención médica por diferentes padecimientos, pero alrededor de 2 mil pacientes con cáncer fallecieron debido a que buscaron ayuda cuando la enfermedad se encontraba en etapas avanzadas, por lo que la organización también promueve campañas de prevención.



Como parte de sus próximas actividades, anunció la realización de 20 vasectomías gratuitas durante este mes, así como la próxima apertura de un espacio de convivencia destinado exclusivamente a hombres.

En el ámbito legal, dijo, la organización ofrece orientación a varones que denuncian haber sufrido agresiones o maltrato, así como a quienes aseguran enfrentar acusaciones falsas por abuso sexual.

Domínguez García destacó que problemáticas como la depresión, el duelo, la violencia y el suicidio masculino requieren mayor atención social e institucional, por lo que es necesario impulsar políticas públicas que contemplen las necesidades de este sector.

Por su parte, Camilo subrayó que los hombres también experimentan miedo, cansancio y sufrimiento emocional, por lo que necesitan espacios donde puedan hablar de sus experiencias sin temor a ser juzgados.

Añadió que reconocer las agresiones que enfrentan los hombres no implica restar importancia a la violencia contra las mujeres, sino entender que ninguna persona debe ser víctima de maltrato.

Por último, precisó que a través de la psicoterapia buscan que los pacientes identifiquen sus emociones, reconozcan las situaciones que les afectan y encuentren herramientas para atenderlas.

(Foto: Martha Romero)

Universidad Autónoma del Estado de México

Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

Ginecología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Otorrinolaringología
Lunes a viernes
8 a 16 h



SALUD MENTAL

Psicología clínica
Lunes a viernes
8 a 19 h
Sábados
9 a 12 h

Psicología clínica infantil
Lunes a jueves
7 a 17 h
Viernes
7 a 15 h

Educación Especial
Lunes a viernes
13 a 20 h

Evaluación psicológica infantil
Lunes a viernes
13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

Nutrición
Lunes a viernes
8 a 19 h

Odontología Básica
Lunes a viernes
8 a 14:30 h

Terapia Física
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Terapia Ocupacional
Lunes y martes
14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
9 a 14 h

Acupuntura
Lunes a viernes
8 a 15 h

Enfermería
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

Gerontología
Lunes a viernes
8 a 16 h

Medicina General
Lunes a viernes
8 a 20 h
Sábados
9 a 13 h

LABORATORIOS

Laboratorio de Biología Molecular

- PCR COVID
- PCR COVID-Influenza
- Prueba rápida COVID - Influenza
- PCR Enfermedades Urogenitales

Lunes a viernes
7:30 a 19 h
Sábado
8:30 a 13 h

Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)
Lunes a viernes
8 a 10 h



AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

Densitometría ósea
Lunes a viernes
8:30 a 19 h

Mastografía
Lunes a viernes
9 a 17 h

Audiometría
Lunes a viernes
8 a 16 h

Rayos X
Lunes a viernes
9 a 17 h

Electrocardiografía
Lunes a viernes
8 a 19 h

SEV

Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140

Plantean en la UAEM mayor coordinación interinstitucional para proteger a menores bajo crianza en prisión

La protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes con referentes de crianza en prisión requiere una respuesta coordinada entre instituciones gubernamentales y organizaciones civiles, así como políticas públicas que garanticen su bienestar, desarrollo integral y acceso a la justicia, coincidieron especialistas durante la mesa de diálogo intersectorial 'Infancias, derechos e impacto del encarcelamiento', organizada por la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

En el marco del 2° Congreso Internacional Infancias con Referentes de Crianza en Prisión, convocado por la Secretaría de Ciencia de la UAEMéx, el encuentro reunió a la directora de Políticas de Atención y Promoción de la Justicia de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), Ana Margarita Romero Bolaños; la magistrada de la Segunda Sala Colegiada Familiar de Toluca del Poder Judicial del Estado de México, Indra Ivón Castillo Robledo; la integrante de la Red por los Derechos de la Infancia en México, Rebeca Aguayo Sánchez, y el representante de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la entidad, Elías Mendoza Carrasco.

Bajo la moderación de Diana Elisa González Calderón, coordinadora general de la Cátedra de Investigación 'Infancias con Referentes de Crianza en Prisión', iniciativa en la que participan investigadores de diversos espacios universitarios y cuyo objetivo es analizar y defender los derechos humanos de niñas y niños que viven dentro de centros penitenciarios junto a sus madres, así como de niñas, niños y adolescentes que viven fuera de prisión pero tienen a su padre o madre privado de la libertad, las y los participantes analizaron los mecanismos jurídicos e institucionales para prevenir vulneraciones a los derechos fundamentales de estas infancias, así como las violencias estructurales y la discriminación que enfrentan.

En este sentido, destacaron la importancia de atender cada caso de manera particular, mediante la escucha activa y la consideración de la opinión de niñas, niños y adolescentes, de acuerdo con su edad y grado de desarrollo.



En la Sala 'Dr. Gustavo Baz Prada' del Edificio de Rectoría, también se expusieron los desafíos que enfrentan las organizaciones civiles para visibilizar y defender los derechos de quienes viven en centros penitenciarios junto a sus referentes de crianza, así como de quienes permanecen fuera de ellos y pueden encontrarse en entornos marcados por la violencia y la presencia del crimen organizado.

Respecto a los procesos de separación y externamiento de niñas y niños que viven en prisión, las y los especialistas señalaron que deben desarrollarse desde un enfoque de restitución de derechos y bajo esquemas de cuidado alternativo adecuados. Para ello, consideraron indispensable identificar posibles vulneraciones y realizar valoraciones multidisciplinarias que permitan ponderar los riesgos y beneficios de cada decisión, siempre en función del interés superior de la niñez.

Asimismo, resaltaron la importancia del acompañamiento profesional y educativo para niñas, niños y adolescentes que permanecen fuera de los centros penitenciarios, mediante acciones que favorezcan su desarrollo, formación e integración social en condiciones de seguridad.

Las y los participantes coincidieron en que la protección integral de estas infancias exige fortalecer la representación jurídica, la atención especializada y el acompañamiento institucional, además de articular las acciones de las dependencias públicas y las organizaciones civiles responsables de garantizar sus derechos humanos.

Finalmente, plantearon la necesidad de incrementar los recursos presupuestales destinados a este sector, consolidar mecanismos de coordinación interinstitucional y generar espacios de colaboración entre los distintos ámbitos de atención. También subrayaron la importancia de difundir los derechos de niñas, niños y adolescentes, así como de incorporar las perspectivas de género y derechos humanos en el diseño y aplicación de políticas públicas.

(Foto: Especial Portal)



Universidad Mexiquense del Bicentenario presente en China para exponer sus planes sobre agroindustria

Una prioridad del gobierno de la maestra Delfina Gómez es robustecer en su totalidad los programas educativos de Ingenierías en Innovación Agrícola Sustentable, Innovación Alimentaria y en Gestión Empresarial, así como Gastronomía y Turismo Sustentable, que se ofertan en las 36 Unidades de Estudios Superiores de la Universidad Mexiquense del Bicentenario (UMB).

Por lo anterior, el rector Gaudencio Benítez Molina, participó en el 'Seminario de Desarrollo Agrícola Verde para Países de la Franja y la Ruta', impartido en las ciudades Beijing y Nanning de la República Popular de China.

Las actividades del seminario incluyeron conferencias, intercambios académicos, visitas a instituciones educativas y centros de innovación. En Beijing, el directivo conoció el Grupo Dabeinong que maneja semillas mejoradas y bioinsumos, y en Nanning visitó los Parques BaGui y el Industrial Maiyue, la Hortícola Shengfa y el Centro de Cooperación e Innovación en Inteligencia Artificial China-ASEAN, además de la exposición Mundial de Agricultura Digital.

Como resultado de la visita al país asiático, se establecieron vínculos con la Universidad Agrícola de China y la Universidad Vocacional Agrícola de Guangxi, para la colaboración académica, la movilidad estudiantil y docente de la UMB, además de gestionar estancias académicas cortas y prácticas profesionales, así como el intercambio científico y tecnológico.

La experiencia también aportará conocimientos técnicos y redes de colaboración al proyecto insignia que promueve el gobierno mexiquense con la Universidad Agraria del Sur, particularmente en agricultura sustentable, aprovechamiento de residuos, producción en ambientes controlados e inteligencia artificial aplicada al sector agroalimentario.

Cabe señalar que los Ministerios de Comercio, así como el de Agricultura y Asuntos Rurales del gobierno de China extendieron la invitación y patrocinio al seminario. La guía de solicitud de visa para invitados a cursos de cooperación México-China establece que los gastos de viaje, hospedaje y traslados en el país asiático son cubiertos por su Instituto de Formación de Cuadros Directivos del Ministerio de Agricultura y Asuntos Rurales, en su calidad de institución organizadora.

(Foto: Especial Portal)



Mohamed reconoce crisis en el Toluca: ganar o complicar la Liguilla

» José Luis Rodríguez

Antonio 'Turco' Mohamed reconoció que el equipo ha dejado escapar resultados por no saber cerrar los partidos y por las desatenciones defensivas que les han costado puntos importantes. Incluso calificó como un fracaso no alcanzar la Liguilla, una exigencia natural para un equipo que viene de ser protagonista y campeón.

La consigna es clara: recuperar la contundencia, fortalecer la defensa y, sobre todo, volver a ganar. El propio técnico recordó la final de la Leagues Cup ante Monterrey, en la que Toluca consiguió mantener su portería en cero, como el referente que pretende recuperar este sábado.

Destacó el trabajo físico y futbolístico. El plantel también enfrentó una semana complicada por un virus que afectó a varios jugadores, por lo que será hasta el viernes cuando se determine quiénes estarán disponibles.

En otros temas, el 'Turco' habló de la visita de Rafael Márquez al campamento escarlata, a quien reconoció por su preparación y experiencia, deseándole respaldo y éxito en su nueva encomienda al frente de la Selección Nacional.

También aclaró que sus comentarios sobre Ícaro, jugador del América que utilizó dos números de camiseta durante el torneo, fueron expresados con ironía, en respuesta a las declaraciones de Guillermo Almada sobre supuestas polémicas en los goles del Toluca.

Finalmente, defendió las cualidades de Alexis Vega y consideró que tiene mucho que aportar a la Selección Mexicana, aunque dejó claro que la convocatoria corresponde exclusivamente al cuerpo técnico nacional.

(Foto: Especial Portal)





Elaboración de cerería con técnica novohispana, la herencia de Madelen en Tenango del Valle

Con técnicas transmitidas a lo largo de cinco generaciones, Madelen Garduño Camacho transforma la cera en piezas artesanales que conservan la historia y las tradiciones de Tenango del Valle, un oficio de raíces novohispanas.



La artesana aprendió de sus abuelas, Ofe y Toñita, así como de su madre, los conocimientos necesarios para continuar con esta tradición familiar, caracterizada por procesos manuales que requieren paciencia, precisión y creatividad.

"El proceso de elaboración de las velas es completamente con técnicas tradicionales. Nosotros hemos preservado y hemos conservado todas estas técnicas. Los procesos son completamente hechos a mano", comparte Madelen.

En su taller, cada pieza se elabora sin moldes, mediante la fundición de distintas ceras y la aplicación de capas de colores que permiten crear formas, texturas y acabados particulares.

En este sentido, la artesana señala que mantienen vivos algunos procesos novohispanos a fin de rescatar y preservar el proceso tradicional de sus piezas, asimismo, indicó que considera importante continuar con la investigación, difusión y transmisión de estos conocimientos para que permanezcan entre las nuevas generaciones.

Entre sus creaciones destacan las velas en forma de panes de muerto, cuya elaboración puede tomar alrededor de 13 días, así como de calaveritas, que requieren aproximadamente 15 días de trabajo. Para estas piezas utiliza materias primas, esencias y pigmentos naturales que aportan características particulares a cada creación.

Como parte de las acciones para preservar y difundir este oficio, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM) facilita espacios para que las y los artesanos exhiban y comercialicen sus productos.

"Nos encontramos afiliados al IIFAEM y nuestras piezas son comercializadas a través de las tiendas de CASART, y hemos recibido apoyos para poder exhibir nuestros productos en los puntos de venta que tienen y también en las ferias y exposiciones que convoca el gobierno del Estado", explica Madelen.

Asimismo, se han realizado actividades para acercar a visitantes y habitantes de la comunidad al proceso de elaboración de la cerería tradicional, donde pueden conocer cómo la cera líquida se transforma en piezas artesanales mediante el trabajo manual.

Las personas interesadas en conocer o adquirir estas creaciones pueden visitar el taller familiar ubicado en Independencia Sur número 204, en el centro de Tenango del Valle; consultar sus redes sociales en Facebook e Instagram como Ceras Artesanales, o comunicarse al teléfono 722 467 8747.